

Boscalt Hospitality EU, S.C.R., S.A.

Informe de Auditoría
Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Boscalt Hospitality EU, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Boscalt Hospitality EU, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 29 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 29 de julio de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

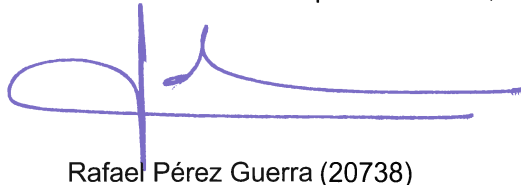
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Rafael Pérez Guerra (20738)

30 de junio de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/16597

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

**BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE
CAPITAL RIESGO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes
al periodo comprendido entre el 29 de julio de 2021 y el
31 de diciembre de 2021**

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros)

ACTIVO		Nota	31/12/2021
A)	ACTIVO CORRIENTE		596.304,42
I.	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	596.304,42
II.	Periodificaciones		
III.	Inversiones financieras a corto plazo		
	1. Instrumentos de patrimonio		
	2. Préstamos y créditos a empresas		
	3. Valores representativos de deuda		
	4. Derivados		
	5. Otros activos financieros		
IV.	Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		
V.	Deudores		
VI.	Otros activos corrientes		
B)	ACTIVO NO CORRIENTE		
I.	Activo por impuesto diferido		
II.	Inversiones financieras a largo plazo		
	1. Instrumentos de patrimonio		
	1.1. De entidades objeto de capital riesgo		
	1.2. De otras entidades		
	2. Préstamos y créditos a empresas		
	3. Valores representativos de deuda		
	4. Derivados		
	5. Otros activos financieros		
III.	Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		
	1. Instrumentos de patrimonio		
	1.1. De entidades objeto de capital riesgo		
	1.2. De otras entidades		
	2. Préstamos y créditos a empresas		
	3. Valores representativos de deuda		
	4. Derivados		
	5. Otros activos financieros		
IV.	Inmovilizado material		
V.	Inmovilizado intangible		
VI.	Otros activos no corrientes		
TOTAL ACTIVO (A+B)			596.304,42

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO		Nota	31/12/2021
A)	PASIVO CORRIENTE		<u>93.784,52</u>
I.	Periodificaciones		
II.	Acreedores y cuentas a pagar	9	83.092,52
III.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
IV.	Deudas a corto plazo	9	10.592,00
V.	Provisiones a corto plazo		
VI.	Otros pasivos corrientes		
B)	PASIVO NO CORRIENTE		
TOTAL PASIVO (A+B)			<u>93.784,52</u>
C)	PATRIMONIO NETO		<u>502.519,90</u>
C-1)	FONDOS REEMBOLSABLES		
I)	Capital	8	<u>600.000</u>
	Escriturado		1.200.000
	Menos: Capital no exigido		-600.000
II)	Participes		
III)	Prima de emisión		
IV)	Reservas		-3.051,30
V)	Instrumentos de capital propios (-)		
VI)	Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		
VII)	Otras aportaciones de socios		
VIII)	Resultado del ejercicio (+/-)	3	-94.428,80
IX)	Dividendo a cuenta (-)		
X)	Otros instrumentos de patrimonio neto		
C-2)	AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		<u>0,00</u>
	I) Activos financieros disponibles para la venta		
	II) Operaciones de cobertura		
	III) Otros		
C-3)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)			<u>593.304,42</u>

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Nota	31/12/2021
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		
1. Avales y garantías concedidos		
2. Avales y garantías recibidos		
3. Compromisos de compra de valores		
3.1. De empresas objeto de capital riesgo		
3.2. De otras empresas		
4. Compromiso de venta de valores		
4.1. De empresas objeto de capital riesgo		
4.2. De otras empresas		
5. Resto de derivados		
6. Compromisos con socios o partícipes		
7. Otros riesgos y compromisos		
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		
1. Patrimonio total comprometido		
2. Patrimonio comprometido no exigido		
3. Activos fallidos		
4. Pérdidas fiscales a compensar		
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		
6. Deterioro capital inicio grupo		
7. Otras cuentas de orden		
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en euros)

	<u>Nota</u>	<u>31/12/2021</u>
1. Ingresos financieros (+)		
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		
1.2. Otros ingresos financieros		
2. Gastos financieros (-)		
2.1. Intereses y cargas asimiladas		
2.2. Otros gastos financieros		
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		
3.1.2. Valores representativos de deuda		
3.1.3. Otras inversiones financieras		
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		
4. Otros resultados de explotación		
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		
4.1.1. De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		
4.1.2. Otras comisiones e ingresos		
4.2. Comisiones satisfechas (-)		
4.2.1. Comisión de gestión		
4.2.2. Otras comisiones y gastos		
MARGEN BRUTO		
5. Gastos de personal (-)		
6. Otros gastos de explotación (-)	11.2	-94.428,80
7. Amortización del inmovilizado (-)		
8. Excesos de provisiones (+)		
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>-94.428,80</u>
9. Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		
11. Otros (+/-)		
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>-94.428,80</u>
12. Impuesto sobre beneficios (-)		<u>-</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>-94.428,80</u></u>

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)

	Nota	31/12/2021
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	<u>-94.428,80</u>
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
I. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos / gastos		
II. Por coberturas de flujos de efectivo		
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		
V. Efecto impositivo		
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
VI. Por valoración de instrumentos financieros		
1. Activos financieros disponibles para la venta		
2. Otros ingresos / gastos		
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
IX. Efecto impositivo		
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>-94.428,80</u>

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en euros)

	Fondos Reembolsables					Ajustes por cambio de valor	Total
	Capital Social	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto		
SALDO AL INICIO DEL AÑO 2021	0	0	0	0	0	0	0
Total ingresos y gastos reconocidos				-94.428,80			-94.428,80
Aumentos de capital	600.000,00						600.000,00
Otras operaciones con socios o propietarios							
Otras variaciones del patrimonio neto		-3.051,30					-3.051,30
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	600.000,00	-3.051,30	0	-94.428,80	0	0	502.519,90

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)

	Nota	31/12/2021
1. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		
Resultado del ejercicio (+/-)	3	-94.428,80
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado (+)		
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		
Variación de provisiones (+/-)		
Imputación de subvenciones (+/-)		
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
Ingresos financieros (-)		
Gastos financieros (+)		
Diferencias de cambio (+/-)		
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
Otros ingresos y gastos (+/-)		
Cambios en el capital corriente		
Existencias (+/-)		
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		
Otros activos corrientes (+/-)		
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	93.784,52
Otros pasivos corrientes (+/-)		
Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses (-)		
Cobros de dividendos (+)		
Cobros de intereses (+)		
Cobros (pagos por impuestos sobre beneficios (+/-)		
Otros pagos (cobros) (+/-)		
Total Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Explotación		-644,28
2. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)		
Pagos por inversiones (-)		0,00
Empresas del grupo y asociadas		
Inmovilizado intangible		
Inmovilizado material		
Inversiones inmobiliarias		
Otros activos financieros		
Activos no corrientes mantenidos para venta		
Otros activos		

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES CORRESPONDIENTE AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresados en euros)

	Nota	31/12/2021
Cobros por desinversiones (+)		0,00
Empresas del grupo y asociadas		-
Inmovilizado intangible		-
Inmovilizado material		-
Inversiones inmobiliarias		-
Otros activos financieros		-
Activos no corrientes mantenidos para venta (+)		-
Otros activos		-
Total Flujo de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión		0,00
3. FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		596.948,70
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	8	600.000,00
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-3.051,30
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-
Enajenación de instrumentos de patrimonio neto (+)		-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00
a) Emisión		-
- Obligaciones y otros valores negociables (+)		-
- Deudas con entidades de crédito (+)		-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		-
- Otras deudas (+)		-
b) Devolución y amortización de:		-
- Obligaciones y otros valores negociables (-)		-
- Deudas con entidades de crédito (-)		-
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-
- Otras deudas		-
Total Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Financiación		596.948,70
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)		0,00
AUMENTO /DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-)		596.304,42
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)		0,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)		596.304,42

Las notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

1. Actividad e información de carácter general

Boscalt Hospitality EU, S.C.R., S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) se constituyó el 29 de julio de 2021. La Sociedad se encuentra sujeta, principalmente, a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sus sociedades gestoras; en vigor desde el 14 de noviembre de 2014, y que deroga a la Ley 25/2005, de 24 de noviembre. La Ley 22/2014 fija un plazo de 12 meses desde su entrada en vigor para que las sociedades gestoras realicen los trámites necesarios para actualizar y remitir a la C.N.M.V. la información que debe disponer con arreglo a esta Ley.

La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponde a su órgano de dirección. La Sociedad tiene delegada la gestión en Alaluz Capital, S.G.I.I.C, S.A. (en adelante, la “**Sociedad Gestora**”). A efectos legales, el domicilio de la Sociedad es el de la Sociedad Gestora.

Con fecha 5 de noviembre de 2021 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) comunicó a la Sociedad Gestora, la inscripción de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 390, registrando en dicho Organismo el folleto explicativo sobre la naturaleza y características de la Sociedad. Dicha autorización es preceptiva para dar comienzo el ejercicio de su actividad.

El objeto social de la Sociedad consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresa no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de la participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países de la OCDE, de acuerdo con la normativa reguladora del Capital Riesgo.

Para el desarrollo de su objeto social principal, la Sociedad podrá facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Entidades de Capital Riesgo, la Sociedad podrá extender su objeto principal a:

- a) La inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% en inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la sociedad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de la tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica (en los términos previstos en la Ley de Entidades de Capital

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

Riesgo).

- b) La toma de participaciones temporales en el capital de las empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley de Entidades de Capital Riesgo.

La Sociedad se constituyó con una duración de 10 años a contar desde la fecha del Cierre de la misma, que tuvo lugar el 8 de abril de 2022, de conformidad con lo previsto en el Folleto de la Sociedad. Esta duración podrá aumentarse en dos periodos sucesivos de un año cada uno, por decisión de la Sociedad Gestora con el objeto de facilitar una liquidación ordenada de las inversiones, no siendo necesaria la modificación del Folleto y siendo suficiente la comunicación a la C.N.M.V.

La Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre de 2014 y entró en vigor el día siguiente.

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital Riesgo, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación, así como las siguientes modificaciones y la Circular 4/2015 de 28 de octubre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo, así como cualquier otra normativa que la modifique o sustituya.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades de capital-riesgo son los siguientes:

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

a) Deberá mantener un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:

- Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de aquellas empresas que son objeto de su actividad.
- Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
- También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversiones las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una Bolsa española o en mercados equivalentes de otros países.

b) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:

- Valores de renta fija negociados en mercados organizados.
- Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad.
- Préstamos participativos.
- Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- Hasta el 20% de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.
- Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que estatutariamente se precisen.

c) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.

d) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución, así como durante

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en la situación financiera de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad estiman que las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021 serán aprobadas por los accionistas de la Sociedad sin variaciones significativas.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio 2021.

c) Comparación de la información

Al ser el ejercicio 2021 el de constitución de la Sociedad, no se incluyen cifras comparativas de cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo. Por el mismo motivo, en la memoria tampoco se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

d) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios en los criterios contables utilizados por la Sociedad.

e) Cambios en estimaciones contables

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

No se han producido cambios en las estimaciones contables que sean significativas y que afecten al ejercicio actual o que se espera pueda afectar a los ejercicios futuros.

f) Corrección de errores

No se han producido.

g) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los miembros del Consejo de Administración han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese periodo y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021 se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4).

3. Propuesta de distribución de resultados

Con carácter general y sin perjuicio del cumplimiento de las reglas de prelación recogidas en el Folleto de la Sociedad, la Sociedad Gestora, con la aprobación previa del Consejo de Administración, podrá acordar el reparto a los accionistas de los beneficios, después de impuestos, siempre que exista liquidez suficiente en la Sociedad y la normativa aplicable lo

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

permita. En su caso, el pago de los beneficios se realizará por la Sociedad Gestora durante el mes siguiente a la aprobación de cuentas y será el referido a los beneficios del año anterior. En aquellos casos en que la situación de liquidez de la Sociedad y la normativa aplicable lo permita, la Sociedad Gestora aprobará distribuciones a cuenta de los beneficios del mismo.

Se incluye a continuación la aplicación del resultado del ejercicio de 2021 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá a sus accionistas para su aprobación:

	2021
<u>Resultado del ejercicio después del Impuesto de Sociedades.</u>	-94.428,80
Total distribuible	0
<u>A resultados negativos de ejercicios anteriores</u>	-94.428,80
Total distribuido	0

4. Principios contables y normas de valoración aplicados

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han considerado que la gestión de la misma continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión de la Entidad, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- I. Préstamos y partidas a cobrar.
- II. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- III. Activos financieros disponibles para la venta.

I. Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11ª.1, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, regulados en los artículos 13 y 15 de la Ley 22/2014, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

II. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente a su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

transacción que les sean atribuibles y, en su caso, el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que hubieran adquirido.

Posteriormente, se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. El importe de la corrección valorativa será calculado como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el valor razonable de la inversión en los términos que se establecen a continuación. No obstante, las plusvalías latentes netas de impuestos que se determinan por comparación del coste de la inversión con su valor razonable se registran en el epígrafe "plusvalías latentes (netas de efecto impositivo)" de las cuentas de orden.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, sus reversiones se contabilizarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) - Deterioros y pérdidas de inversiones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El cálculo del valor razonable de cada uno de los valores incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i. Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

-
- ii. Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que solo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

Dadas las características de los activos en cartera se ha decidido no utilizar las metodologías del patrimonio neto o Valor Contable y optar por metodologías de valoración diferentes y comúnmente aceptadas para este tipo de activos.

La Sociedad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Sociedad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de valoración por múltiplos de EBITDA.

III. Activos financieros disponibles para la venta

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputara en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo con las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

Pérdidas por deterioro de activos financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro de forma anual, siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias sea indicativo de que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimientos, clasificación y valoración

La Sociedad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

e) Impuestos sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital - riesgo se beneficiaran de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, siempre que la transmisión se produzca a partir del inicio del segundo año de tenencia computado desde el momento de adquisición o de la exclusión de cotización y hasta el decimoquinto, inclusive. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedara condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.

Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

2. Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
3. Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si este fuere menor.

La Sociedad no registra los créditos fiscales correspondientes a las bases imponibles pendientes de compensación y los impuestos anticipados correspondientes a diferencias temporales pendientes de revertir hasta que tiene certeza de su recuperación.

- f) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

g) Partes vinculadas

La Sociedad considera como partes vinculadas a los miembros del Consejo de Administración, al personal clave de la Dirección y personas relacionadas, a la Sociedad Gestora y a aquellas entidades gestionadas por dicha sociedad, así como a las empresas del grupo y asociadas.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2021:

	<u>2021</u>
Cuentas a la vista en entidades financieras	596.304,42
Total	<u>596.304,42</u>

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

A 31 de diciembre de 2021 no se han percibido intereses por los activos incluidos en este epígrafe del balance.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalentes" incluye al 31 de diciembre de 2021 el saldo de este epígrafe del balance.

6. Activos financieros

La Sociedad a 31 de diciembre de 2021 no presenta activos financieros en su balance.

7. Periodificaciones

Al 31 de diciembre de 2021, no hay saldo reconocido en el epígrafe de "Periodificaciones".

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

8. Fondos reembolsables

El patrimonio de la Sociedad está dividido en acciones que confieren a sus titulares, en unión de los demás accionistas, un derecho de propiedad sobre la Sociedad proporcional a su participación en la misma.

En el momento de su constitución, el patrimonio de la Sociedad se dividía en 1.200.000 acciones nominativas ordinarias, de un euro (EUR1,00) de valor nominal cada una de ellas, desembolsadas en un 50% de su valor nominal, suscritas íntegramente por la sociedad Edmond de Rothschild (Europe) Sucursal en España, como único accionista fundador. Está previsto que una vez que los compromisos de los inversores alcancen el patrimonio mínimo para una sociedad de capital riesgo, Edmond de Rothschild (Europe) Sucursal en España solicitará el reembolso de dichas acciones al valor inicial establecido.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2021 no tenía patrimonio comprometido.

9. Pasivos financieros

Los pasivos financieros recogidos en el balance al 31 de diciembre de 2021 corresponden principalmente con el saldo a pagar a acreedores por prestación de servicios fundamentalmente por auditores como honorarios profesionales.

El desglose del epígrafe de acreedores es el siguiente:

	<u>31/12/2021</u>
Acreedores y proveedores	83.092,52
Deudas a corto plazo	<u>10.692,00</u>
	<u>93.784,52</u>

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2021 por la Sociedad es el siguiente

DÍAS

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

	<u>2021</u>
Periodo medio de pago a proveedores	2,93
Ratio de operaciones pagadas	1
Ratio de operaciones pendientes de pago	3
	<u>EUROS</u>
	<u>2021</u>
Total de pagos realizados	3.171,21
Total de pagos pendientes	82.852,28

10. Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción correspondiente. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden darse a la normativa fiscal aplicable y a los resultados que podrían derivarse de otras inspecciones tributarias, existen pasivos fiscales de carácter contingente. La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal todos los impuestos a que está sujeta su actividad desde el inicio de sus operaciones.

La Sociedad calcula el gasto por Impuesto sobre Sociedades en base al resultado económico o contable, obtenido por aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente han de coincidir con el resultado fiscal o base imponible del impuesto.

La conciliación entre el beneficio contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, y los cálculos efectuados en relación con el citado impuesto al 31 de diciembre de 2021 han sido los siguientes:

	<u>Euros</u>		
	<u>2021</u>		
	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo</u>
Resultado contable del ejercicio antes de I.S.	-	-94.428,80	-94.428,80
Diferencias permanentes	-	-	-
Resultado contable ajustado	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	-
Compensación de bases imponibles	-	-	-
Base imponible del ejercicio			<u>-94.428,80</u>

La Sociedad no ha reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al desconocer si estos podrán ser compensados con beneficios fiscales futuros.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas hasta la fecha considerando el cálculo provisional del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

ejercicio 2021, a 31 de diciembre de 2021 la Sociedad dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros con el siguiente detalle:

<u>Ejercicio de generación</u>	<u>Bases imponibles 2021</u>
2021	-94.428,80

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades.

11. Ingresos y gastos

11.1 Comisiones satisfechas

La Sociedad Gestora percibe de la Sociedad, como contraprestación por sus servicios de gestión y representación, una Comisión de Gestión, con cargo al patrimonio de la Sociedad, que se calcula de la siguiente manera:

Para las Participaciones de Clase A:

- Durante el Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al uno coma ochenta por ciento (1,80%) de los Compromisos de Inversores que posean Participaciones de Clase A.
- Posteriormente, y hasta la fecha de liquidación de la Sociedad, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al uno coma ochenta por ciento (1,80%) del Capital Invertido, en proporción al Capital Invertido de los titulares de Participaciones de Clase A.

Para las Participaciones de Clase B:

- Durante el Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al uno coma noventa y cinco por ciento (1,95%) de los Compromisos de Inversores que posean Participaciones de Clase B.
- Posteriormente, y hasta la fecha de liquidación de la Sociedad, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al uno coma noventa y cinco por ciento (1,95%) del Capital Invertido, en proporción al Capital Invertido de los

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

titulares de Participaciones de Clase B.

Para las Participaciones de Clase C:

- a) Durante el Periodo de Inversión, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al dos coma diez por ciento (2,10%) de los Compromisos de Inversores que posean Participaciones de Clase C.
- b) Posteriormente, y hasta la fecha de liquidación de la Sociedad, la Sociedad Gestora percibirá una Comisión de Gestión anual equivalente al dos coma diez por ciento (2,10%) del Capital Invertido, en proporción al Capital Invertido de los titulares de Participaciones de Clase C.

La Sociedad no ha devengado ningún ingreso por dichas comisiones a 31 de diciembre de 2021.

11.2 Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	<u>31/12/2021</u>
Servicios profesionales independientes	<u>94.428,80</u>
	<u> </u>

Principalmente se corresponden con los honorarios profesionales de entidades independientes.

12. Cuentas de orden

A 31 de diciembre de 2021 no hay cuentas de orden, al no haberse realizado inversiones.

13. Partes vinculadas

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no tiene préstamos con partes vinculadas.

Las únicas transacciones realizadas con su Sociedad Gestora durante el ejercicio 2021 corresponden a la comisión de constitución por importe de 4.500 euros, soportadas por la Sociedad.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

14. Otra información

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Los honorarios devengados por los auditores PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por la revisión de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021 e informe de gestión del ejercicio 2021 han ascendido a siete mil euros.

No se han prestado otros servicios por parte de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., ni ninguna entidad de la red del auditor.

15. Gestión del riesgo asociado a los instrumentos financieros

El riesgo es inherente a las actividades de la Sociedad, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones de la Sociedad. La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado por la C.N.M.V.

La Sociedad está expuesta al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora de la Sociedad. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone la Sociedad que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad Gestora.

15.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresada en Euros)

15.1.1. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés no es significativa al 31 de diciembre de 2021.

15.1.2. Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no presenta exposición al riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

15.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Al no contar con activos financieros (inversiones), la Sociedad no presenta riesgo de precio.

15.1.4. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

15.1.5. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no cuenta con activos financieros y, por tanto, no presenta riesgo de crédito.

16. Hechos posteriores

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en Euros)**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo que deba ser incluido en las cuentas anuales adjuntas.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)

Constitución de la Sociedad

El 29 de julio de 2021 se constituyó BOSCALT HOSPITALITY, S.C.R., S.A., que se inscribió en la C.N.M.V. el 5 de noviembre de 2021.

Evolución 2021

Al ser 2021 el año de constitución de la Sociedad, ésta no ha tenido actividad ni ha realizado inversiones al cierre de 2021.

Evolución previsible para 2022

Las proyecciones para la economía global durante 2022 son una incertidumbre debido a la situación que se está viviendo a nivel mundial por el COVID-19.

El equipo de la Sociedad Gestora trabajará muy de cerca con las empresas en las que invierta (participadas) implementando planes estratégicos para minimizar las consecuencias derivadas del COVID- 19.

Se espera que la actividad inversora de la Sociedad comience a lo largo del segundo trimestre de 2022. El equipo de la Sociedad Gestora realizará un seguimiento de la actividad inversora.

Operaciones con acciones propias

No aplicable.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, la Sociedad no ha desarrollado actividad alguna relacionada con la investigación y el desarrollo.

Instrumentos financieros

La Sociedad no cuenta con instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2021.

Gestión de riesgos

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por Alaluz Capital, S.G.I.I.C., S.A., que lleva el control de manera periódica de los límites establecidos en la normativa y el folleto.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en euros)

El perfil de riesgo de los activos de la Sociedad está condicionado por su actividad con instrumentos financieros que expone a la Sociedad a los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

A 31 de diciembre de 2021 la Sociedad no cuenta con activos financieros y, por tanto, no presenta riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no mantiene préstamos participativos concedidos.

b) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

i. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge principalmente de las deudas con entidades de crédito. Al 31 de diciembre de 2021 la exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés es nulo ya que no existe endeudamiento.

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La Sociedad no mantiene en cartera valores que tengan implícito riesgo de tipo de cambio.

iii. Otros riesgos de precio

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en euros)

Al no contar con activos financieros (inversiones), la Sociedad no presenta riesgo de precio.

c) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

Las obligaciones de pago de la Sociedad provienen principalmente de los gastos ordinarios operativos (costes de auditoría, tasas, otros gastos de explotación, las comisiones de gestión pagaderas a la Sociedad Gestora) y los desembolsos de capital a realizar para llevar a cabo inversiones directamente o desde las Compañías Participadas actualmente en cartera o cancelar las disposiciones de las pólizas de crédito contratadas a estos efectos.

Los fondos necesarios para financiar los gastos y los desembolsos de capital para las compras o la cancelación de las tomas de las pólizas de crédito se financian principalmente con caja que se puede obtener de las distribuciones percibidas de las compañías participadas en operaciones de financiación o mediante llamadas de capital a los accionistas como se recoge en el folleto informativo y la documentación contractual con los inversores o disposiciones adicionales de las pólizas de crédito disponibles. Cualquier medida que se pueda adoptar para garantizar la liquidez en la Sociedad será comunicada a los accionistas de inmediato.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no tiene obligaciones de pago significativas, y las existentes están cubiertas por el efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante el ejercicio 2021 por la Sociedad es el siguiente:

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	<u>DÍAS</u>
	<u>2021</u>
Periodo medio de pago a proveedores	2,93
Ratio de operaciones pagadas	1
Ratio de operaciones pendientes de pago	3
	<u>EUROS</u>
	<u>2021</u>
Total de pagos realizados	3.171,21
Total de pagos pendientes	82.852,28

Hechos posteriores

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021 de la Sociedad, no ha ocurrido ningún otro acontecimiento significativo.

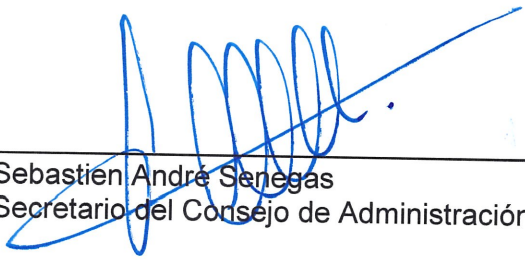
BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Los miembros del Consejo de Administración han formulado, en su reunión del día 16 de mayo de 2022, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Boscalt Hospitality EU, SCR, SA, correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021, en __ hojas visadas todas ellas por el Sr. Secretario y firmadas en ésta última por todos los Sres. Consejeros.

Begoña Michelena Basabe
Presidente

Jaume Tapies Ibern
Vocal



Sebastián Andre Senegas
Secretario del Consejo de Administración

D^a Begoña Michelena Basabe y D. Jaume Tapies Ibern han asistido a la formulación de las Cuentas Anuales de la Sociedad a través de video-conferencia, por lo que no han estampado su firma, pero no consta disconformidad por su parte a dichas Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Los miembros del Consejo de Administración de Boscalt Hospitality EU, SCR, S.A., declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las Cuentas Anuales, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria, y el Informe de Gestión, correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021, formuladas en la reunión de 16 de mayo de 2022, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de 31 de diciembre 2021 y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de 31 de diciembre de 2021.

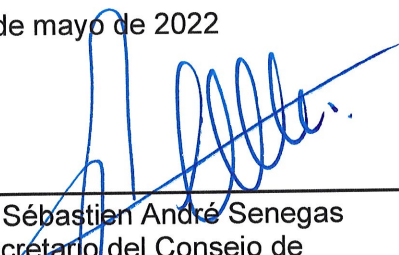
La documentación remitida (Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021 e Informe de Gestión) es copia del original formulado por el Consejo de Administración y se corresponden con los auditados.

La documentación ha sido firmada por D. Sébastien Senegas, Secretario del Consejo, mientras que Dña. Begoña Michelena Basabe y D. Jaume Tapies Ibern no han estampado su firma en las Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021 por no haber asistido físicamente, sino a través de videoconferencia, a la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada en Madrid, con fecha 16 de mayo de 2022.

Asimismo, el informe de auditoría es copia del original.

El presente certificado firmado por el Secretario y el Presidente del Consejo de Administración, acredita la validez de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en relación con la formulación de las Cuentas anuales y el Informe de gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021, quedando incorporado a las citadas cuentas anuales.

16 de mayo de 2022



D. Sébastien André Senegas
Secretario del Consejo de
Administración



Dña. Begoña Michelena Basabe
Presidente del Consejo de Administración

BOSCALT HOSPITALITY EU, SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO, S.A.

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 2021 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

D. Sebastien André Senegas, en su condición de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad,

MANIFIESTA

Que Dña. Begoña Michelena Basabe y D. Jaume Tapies Ibern no han estampado su firma en las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021 por no haber asistido físicamente, sino a través de video-conferencia, a la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrada en Madrid, con fecha 16 de mayo de 2022, en la que se aprobó la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico de 2021, no habiendo delegado su representación y no constando disconformidad por su parte a dichas Cuentas Anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 2021.

Para la cual, y a los efectos oportunos, expido la presente diligencia, en Madrid a 16 de mayo de 2022.



D. Sebastien André Senegas

Secretario del Consejo de Administración
